

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
YILPORT TERMINAL OPERATIONS (YILPORTECU) S.A., CELEBRADA
EL 17 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Machala, a los 17 días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete, siendo las 10h00 horas, en las instalaciones de YILPORT TERMINAL OPERATIONS (YILPORTECU) S.A, ubicadas en Av. Bolívar Madero Vargas S/N, se encuentran presentes las siguientes accionistas: la Compañía **YILPORT HOLDING N.V.**, propietaria de cinco mil quinientas acciones (5.500) ordinarias y nominativas de un valor nominal de mil dólares de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en un 100%, esto es US \$5'500.000,00 lo que le otorga a éste accionista un total de 5500 votos, quien comparece por medio de su Apoderada Especial la Sra. Vianna Maino Isaias, Poder Especial que se incorporará al expediente de esta Junta; y, la compañía **YILPORT ECUADOR TERMINAL INVESTMENTS AB**, propietaria de cuatro mil quinientas acciones (4.500) ordinarias y nominativas de un valor nominal de mil dólares de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en un 100%, esto es US \$4'500.000,00 lo que le otorga a éste accionista un total de 4500 votos, quien comparece por medio de su Apoderada Especial Srta. Ana Sotomayor Tapia, Poder Especial que se incorporará al expediente de esta junta. Se encuentra también presente el señor Alfredo Jurado Von Buchwald, en su calidad de Gerente General y por ende Secretario de esta Junta. De conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, no se realizó convocatoria previa para que se lleve a cabo esta junta por encontrarse presente la totalidad del capital pagado.

Los accionistas presentes, están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Universal. Se designa como Presidente Ad-hoc de la Junta, por así permitirlo el artículo séptimo del estatuto social de esta compañía, a la Dra. Vianna Maino Isaias. La Presidente Ad-hoc dispone que el Secretario verifique la lista de asistentes a la sesión, efectuado lo cual constata que se encuentra el cien por ciento del capital pagado de la compañía por lo que la Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el Orden del Día que ha sido aprobado unánimemente por los accionistas quienes comparecen por medio de sus apoderadas debidamente autorizadas al efecto:

1. Conocer y resolver sobre el reporte del Comisario para el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gestiones del Gerente General en el ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el reporte de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017.

4. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017.
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2017.

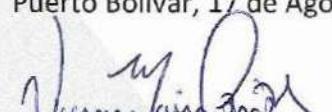
Declarada instalada la sesión la Presidente da lectura al informe del Comisario, el cual indica que se han cumplido con todas las normas contables para la elaboración de los Estados Financieros. Continúa el Secretario/Gerente General, recordando a los accionistas que el informe correspondiente al ejercicio económico 2017 a presentarse, corresponde a las gestiones realizadas por el anterior Gerente General y que en virtud de la usencia del ya referido anterior Gerente General, será él, en calidad de actual Gerente General, quien lo exponga. Con lo dicho, el actual Gerente General procede a leer el informe de gestiones realizadas por el anterior Gerente General durante el ejercicio económico del 2017, para lo cual concluye que la compañía se encuentra económica y legalmente estable y que se ha cumplido con todas las formalidades previstas en la Ley de Compañías.- La Presidente prosigue a presentar el Informe del Auditor Externo, quien pone a consideración de la sala que los estados financieros presentan razonablemente todos los aspectos del ejercicio fiscal 2017 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también aprovecha para mencionar y recordar a los accionistas sobre la transferencia que realizaron, a favor de YILPORT TERMINAL OPERATIONS (YILPORTECU) S.A., por una suma de USD 14'000,000.oo, a fin de que estos sean destinados a la reserva especial para que en lo posterior, se usen como futuras capitalizaciones..- Acto seguido, la Presidente expone a la sala el Balance y Cuentas del ejercicio económico del año 2017. Tras breve discusión se pasa a la votación de los siguientes puntos:

1. La Junta General resuelve aprobar unánimemente el informe del Comisario, el cual ha sido conocido previamente por los presentes;
2. La Junta General, después de haber examinado el informe presentado por el actual Gerente General, respecto de las gestiones realizadas por el antiguo Gerente General en el ejercicio económico 2017, lo aprueba por unanimidad de los presentes.
3. La Junta General aprueba el reporte de auditoría, balance y las cuentas del ejercicio por el año 2017, en todas sus partes y agradecen a la Presidenta Ad-hoc por el gentil recordatorio referente a la transferencia realizada. Esta resolución es tomada por unanimidad de votos de los presentes.
4. Con respecto al destino de los resultados del ejercicio económico del 2017, habiendo indicado el Gerente General que durante este ejercicio se registraron ganancias en un valor de USD 297.156,15. Luego de analizar, los accionistas deciden que en cuanto a las ganancias, el 10%, esto es 29.715,62, será destinado a la creación de un Fondo de Reserva Legal, por si permitirlo los estatutos de la compañía y la Ley de Compañía, y el remanente, esto es USD 267.44,53 pasará a la cuenta de reserva especial que deberá conformarse, en virtud de lo dispuesto por esta junta. Los valores destinados a la cuenta de reserva especial.

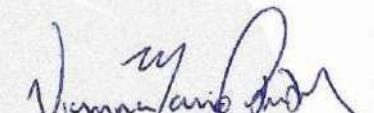


No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 11h45 am , procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Para constancia de todo lo manifestado, firman todos y cada uno de los comparecientes, a forma de aceptación, a las 12H05 pm.

Puerto Bolívar, 17 de Agosto de 2018.



Sra. Vianna Maino Isaías
Apoderada Especial
YILPORT HOLDING N.V



Sra. Vianna Maino Isaías
Presidente Ad-hoc



Srta. Ana Sotomayor Tapia
Apoderada Especial
YILPORT ECUADOR TERMINAL INVESTMENT AB

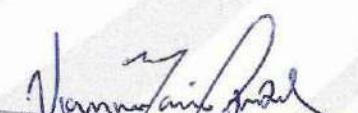


Sr. Alfredo Jurado Von Buchwald
Gerente General/Secretario

**LISTA DE ASISTENTES ACCIONISTAS QUE COMPARCERON A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YILPORT TERMINAL OPERATIONS (YILPORTECU) S.A.,
CELEBRADA EL 17 DE AGOSTO DE 2018**

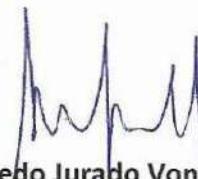
1. YILPORT HOLDING N.V., propietaria de cinco mil quinientas acciones (5.500) ordinarias y nominativas de un valor nominal de mil dólares de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en un 100%, esto es US \$5'500.000,00 lo que le otorga a éste accionista un total de 5500 votos, quien comparece por medio de su Apoderada Especial Vianna Maino Isaias.
2. YILPORT ECUADOR TERMINAL OPERATIONS AB, propietaria de cuatro mil quinientas acciones (4.500) ordinarias y nominativas de un valor nominal de mil dólares de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en un 100%, esto es US \$4'500.000,00 lo que le otorga a éste accionista un total de 4500 votos, quien comparece por medio de su Apoderada Especial Ana Sotomayor Tapia.

Se adjunta a la presente, el Poder Especial de Vianna Maino Isaias y Ana Sotomayor Tapia, con lo que queda validada su intervención.



Sra. Vianna Maino Isaias

Presidente Ad-hoc



Alfredo Jurado Von Buchwald

Gerente General/Secretario